



62
Total personas Desplazadas

44
Personas colombianas Desplazadas

19
Familias colombianas Desplazadas

15
Niños, Niñas y Adolescentes Desplazados



18
Personas Refugiadas y Migrantes Desplazados

5
Familias Refugiadas y Migrantes desplazadas

10
Niños, Niñas y Adolescentes Refugiados y Migrantes Desplazados

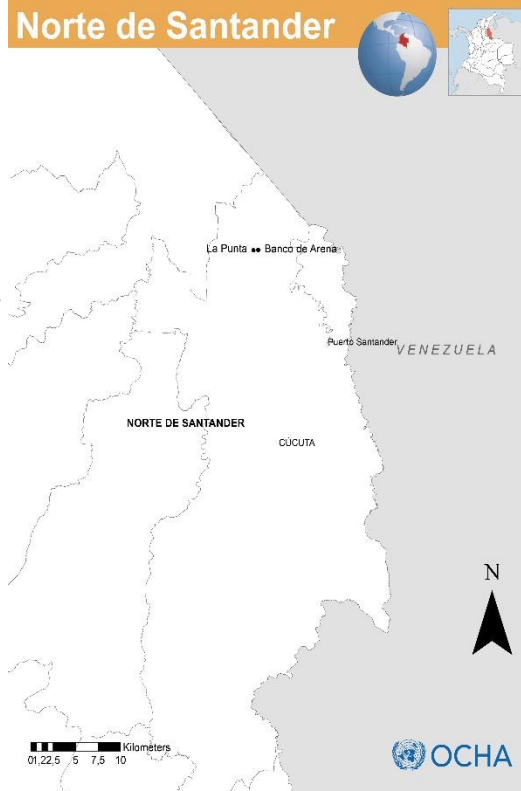
CONTEXTO

Mayo 09 2021

Debido a los enfrentamientos presentados entre un Grupo armado Organizado (GAO) y un Grupo Delictivo Organizado (GDO) se desplazaron 62 personas (24 familias) desde el sector Vijagual perteneciente a la vereda La Punta hacia el casco urbano de corregimiento Banco de Arena ubicados en zona rural de Cúcuta. Dentro de la población desplazada se identificaron 18 personas refugiadas y migrantes, 25 niños y niñas de nacionalidad colombiana y venezolana y 5 adultos mayores colombianos.

Producto de los enfrentamientos se registraron varias viviendas impactadas por proyectiles. Además, en la finca Balconcito ubicada también en el sector de Vijagual se registró un ataque por parte de un GDO, el cual disparó a una vivienda en repetidas ocasiones, hiriendo a una mujer y generando gran temor en la comunidad.

Norte de Santander



NECESIDADES GENERALES

Alojamientos temporales y Elementos de Hábitat: Se requieren elementos como colchonetas, sábanas, toldillos, y kits de cocina para las familias desplazadas que se están alojando en casas de familiares y amigos.

Seguridad Alimentaria y Nutricional: Se solicitan kits de alimentos para el total de las familias desplazadas.

Agua, saneamiento e higiene: Se requieren kits de higiene, kits de dignidad, kits de bioseguridad, ante el riesgo de contagio por COVID-19 dado que las familias desplazadas se están hospedando en casas de familiares y conocidos.

Salud: Jornadas de Atención en salud primaria para todas las personas afectadas. También es necesario realizar jornadas de atención psicosocial.

Protección: Se requiere brindar garantías de seguridad a las familias para que haya un retorno a sus hogares. Además, es necesario gestionar una jornada de información con la Personería, Defensoría y la Unidad para las Víctimas (UARIV) y asesoría en temas legales y migratorios tanto para colombianos como para refugiados y migrantes. También se requiere acompañamiento para los procesos de restablecimiento del contacto familiar en personas refugiadas y migrantes.

RESPUESTA

- La Alcaldía realizó el censo de la población víctima de desplazamiento forzado
- A la fecha la Alcaldía realizó la entrega de colchonetas, mantas kits de alimentos, kits de aseo y kits de bebes de las familias víctimas del desplazamiento.

BRECHAS

- Las manifestaciones y otros impactos del Paro Nacional han causado restricciones a la movilidad para los socios del ELC Norte de Santander y el GIFMM, lo que podría limitar la respuesta.
- La Alcaldía manifestó no tener recursos suficientes para brindar atención para los componentes de alimentos y aseo durante tres meses como lo indica la ley.

COORDINACIÓN

- El ELC y el GIFMM de Norte de Santander han estado en constante comunicación con la Alcaldía Cúcuta a través de la Secretaría del Posconflicto, para hacer seguimiento a la evolución de la situación y activar la respuesta en complementariedad a los esfuerzos locales.
- El 12 de mayo se realizó el Comité Municipal de Justicia transicional (CMJT), en el cual participó el ELC Norte de Santander. Es este espacio, la Alcaldía solicitó al ELC ayuda complementaria para la atención a las víctimas en situación de desplazamiento.

Situación actual

-Las familias se encuentran alojadas en casas de familiares y conocidos y han recibido atención inmediata por parte de la Alcaldía de Cúcuta, en el componente de alimentación y elementos de aseo.